



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación del módulo están especificados y asociados a cada una de las unidades temáticas de las que consta el módulo

Sistema de evaluación

La evaluación del aprendizaje de los alumnos que cursen este módulo será **continua**. No obstante, el equipo docente puede proponer la pérdida del derecho a la evaluación continua cuando el alumno concorra en alguno de los siguientes supuestos:

- Faltas de asistencia injustificadas que superen el 15 % de las horas lectivas del módulo.
- No realizar exámenes o pruebas escritas, sin causa que lo justifique, o entregarlas en blanco. En el caso de que un alumno no pueda asistir a un examen por motivos justificados (enfermedad, deber inexcusable etc), se le realizará la prueba en el período de recuperación de esa evaluación.
- No presentar los trabajos, el cuaderno de prácticas o las fichas en los plazos establecidos, así como tener una actitud irrespetuosa con el resto de compañeros, profesores o material.

Durante el curso se llevarán a cabo tres tipos de evaluación:

- 1) **Evaluación inicial** al inicio del curso, para conocer el nivel de conocimiento del que parte su alumnado. Esta evaluación inicial estará formada por diversas preguntas cortas que el alumno responderá en papel, y será el punto de partida a partir del cual el profesorado preparará sus siguientes clases. Al margen de esta prueba al comienzo del curso, los profesores también realizarán otra prueba evaluativa antes de empezar cada unidad didáctica, para de nuevo acercarse al conocimiento que el alumnado tiene acerca de la materia que se impartirá en los siguientes días. En este caso, esta evaluación se podrá llevar a cabo bien en papel o bien a nivel oral, realizando una serie de preguntas al alumnado en general, o acudiendo a diversas estrategias de enseñanza como la lluvia de ideas. Con este tipo de pruebas pretendemos que el profesorado estructure el proceso de aprendizaje de modo adecuado y fructífero para sus alumnos. Esta evaluación no se tendrá en cuenta en la calificación del módulo.
- 2) La **evaluación formativa** la haremos a partir de la observación del trabajo diario del alumnado, las pruebas teóricas y prácticas que se programen, de su actitud y de su participación en el aula y en el aula-taller, así como de su receptividad y expresión oral y escrita. Esta



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



Instituto de Enseñanza Secundaria
LAS LAGUNAS

Avda. Cortes Valencianas, s/n
tel.: 966926775 fax: 966926776

evaluación nos permite ir adaptando el proceso de enseñanza y reforzar aquellas cuestiones que presenten mayores dificultades para el alumno, ya sea desde el punto de vista conceptual, procedimental o actitudinal.

3) La evaluación sumativa, que dará lugar a la calificación del módulo

Durante el curso se llevarán a cabo dos evaluaciones : En diciembre y marzo

Instrumentos de Evaluación

Como instrumentos para llevar a cabo las evaluaciones, el profesorado podrá elegir entre las siguientes:

- Pruebas escritas para valorar básicamente el nivel de conocimientos. Pueden ser preguntas cortas o largas, abiertas o cerradas, test, etc.
- Pruebas y trabajos prácticos, cuaderno de prácticas y memorias para valorar los procedimientos. Habrá que incidir en la habilidad, limpieza en la ejecución y rapidez.
- La observación continua y directa para valorar las actitudes. Se puede llevar a cabo mediante preguntas al grupo o directas al alumno en el aula o en el aula-taller, fijándose en la participación y disposición para hacer las prácticas, así como en la aceptación de aquellos valores que permiten dispensar una asistencia sanitaria de calidad y humanizada.

Se puede liberar materia siempre que se superen las pruebas objetivas teórico-prácticas según los mínimos establecidos. En ocasiones se precisan los conocimientos y procedimientos anteriores para asimilar los posteriores, pero también puede que no sea así. Además, la evaluación de las actitudes se realiza a lo largo de todo el curso.

Calificación del módulo.

. Durante el curso habrá dos evaluaciones. La nota de cada una de ellas se obtendrá de la suma de los siguientes porcentajes:

1) El 90% de las pruebas teóricas. En el caso de que se haga más de una prueba teórica por evaluación, será el 90% de la nota media de las pruebas. En este caso será condición imprescindible para realizar dicha media una nota mínima en cada uno de ellos de 4,5 sobre 10.

Estos exámenes teóricos serán pruebas objetivas de respuesta múltiple (TEST) o preguntas cortas o de desarrollo, y estarán en concordancia con los criterios de evaluación.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



Instituto de Enseñanza Secundaria
LAS LAGUNAS

Avda. Cortes Valencianas, sn
tel.: 966926775 fax: 966926776

2) El 10% de la nota por la participación, actitud, colaboración en clase y respeto, por la asistencia.

3) Las actividades prácticas y teóricas realizadas en clase se calificarán como APTO y será condición indispensable para aprobar el módulo. Se presentarán el día de la realización del control únicamente.

*A este respecto y al ser un ciclo presencial, **la asistencia regular es obligatoria** durante todo el curso. En caso contrario el alumno podrá perder el derecho a la evaluación continua. Para valorar este apartado, se tendrá en cuenta el número de faltas justificadas y no justificadas.*

La calificación del módulo será la media de las notas obtenidas en las dos evaluaciones.

En el caso de preguntas tipo test, la nota se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$$NOTA = \frac{\left(N^{\circ}aciertos - \frac{N^{\circ}errores}{N^{\circ}deopciones - 1}\right) \times 10}{N^{\circ}depreguntas}$$

Recuperaciones

Los alumnos que no hayan superado una evaluación podrán superarla mediante un control teórico-práctico de recuperación al final de la evaluación ordinaria.

Pruebas ordinarias (MARZO) y extraordinarias (JUNIO).

En la prueba de Junio el alumno tendrá otra oportunidad de examinarse de las evaluaciones suspensas, tanto de contenidos teóricos como prácticos. Además también se le pueden demandar todas las actividades realizadas durante las evaluaciones y serán tenidas en cuenta en la calificación final del alumno.

En la convocatoria de Junio, el alumno se deberá examinar de toda la materia impartida durante el curso, incluyendo contenidos teóricos y prácticos. Así mismo podrá ser necesario para superar la prueba la entrega de trabajos o actividades, en cuyo caso el alumno será informado con la entrega de un plan de actividades a entregar.

Para aprobar cualquier examen de recuperación es necesario que el alumno alcance una nota mínima de 5.

En cualquiera de las recuperaciones también se tendrán en cuenta aspectos actitudinales del alumno hacia su entorno, trabajos realizados durante la evaluación, revisión de los cuadernos, y todo aquello que el equipo docente crea necesario para dar por aprobada la evaluación.